

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA CLINICA
ALTAMIRANO BARCIA S. A. CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las once horas del día, en el local ubicado con el número 1733 con frente a la calle Luperón de General Urquiza entre las calles Pedro Pablo Gómez y Alado, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía de CLINICA ALTAMIRANO BARCIA S. A., con los accionistas, Doctor Mauro Juan Altamirano Avila, propietario de dos mil cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de cuatro centavos de dólar americano cada una; Doctor Raula Piergatta Altamirano Barcia, propietario de dos mil cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de cuatro centavos de dólar americano cada una; Doctor Juan Elias Altamirano Barcia propietario de dos mil cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de cuatro centavos de dólar americano cada una; Ingeniero Marcos Lora Altamirano Barcia propietario de dos mil cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de cuatro centavos de dólar americano cada una; Ingeniero José Patricio Altamirano Barcia propietario de dos mil cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de cuatro centavos de dólar americano cada uno. ASISTE en calidad de Presidente del Mes, el señor Doctor Juan Altamirano Barcia y como Secretario el infrascrito General Gerente General, señor Doctor Mauro Juan Altamirano Avila. Por Secretario se informa que a esta junta han asistido sus economías que representan la totalidad del capital pagado que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos. Por lo que el señor Presidente, declara instalada y ordena que por Secretario se de lectura a otros puntos del orden del día. **PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y ADOLECCION DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PROYECTO Y GANANCIAS Y DEMAS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. PUNTO CUATRO: RESOLUCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA**.- Constatado el quórum legal el Presidente de la Junta declara finalmente constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías ecuatoriana: pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, por lo que por secretario se procede a dar lectura el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, que para el efecto se ha preparado el Consejo de la compañía señor. Luego de lo cual la Junta decide: **PRIMERO: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto el señor Doctor Mauro Juan Altamirano Avila General Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, que para el efecto se ha preparado. Una vez concluida la lectura de dicho informe y luego de la correspondientes deliberaciones, la Junta decide:

SEGUNDO: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. A continuación se promueve y trata el tercer punto del orden del día, de acuerdo por señarse se da lectura al Balance General, Estado de Perdas y Ganancias, Estado Financiero y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, luego de haberse deliberado convalidando de la sesión presente y luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta resuelve: **TERCER:** APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDAS Y GANANCIAS, ESTADO FINANCIEROS Y DEMÁS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Finalmente se pasa a tratar el último punto del orden del día, para lo cual el señor Ingeniero José Patricio Almaraz Barria, solicita la venencia del señor doctor Félix Castro Mendocza, Comisario de la Compañía, por dos años más. Luego de algunas deliberaciones, la Junta decide nombrar: **CUARTO: REELIGIR AL SEÑOR DOCTOR FELIX CASTRO MENDOCZA EN EL CARGO DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS.** Ha habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de reposo para la elaboración de la presente acta. Trátase de cual el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión dando los diez votos uno positivo de la misma fecha, firmados para constancia todos los presentes: (1) Juan Díaz Almaraz Barria, Presidente. (1) Hernán Lorenz Almaraz Barria (1) José Patricio Almaraz Barria, (1) Rosita Almaraz Barria (1) Placido Juan Almaraz Barria Gerente General, Secretario de la Compañía.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el Libro de Participaciones respectivo.

Guayaquil 28 de Mayo de 2014


Placido Juan Almaraz Barria
Gerente General Secretario